

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL ALQUILER DE EQUIPO DE
RETROEXCAVADORA CON MARTILLO ROMPEPAVIMENTO DE HORMIGÓN. DMV.-

CONDICIONES GENERALES:

- 1.- Alquiler de equipo de Retroexcavadora para trabajar en turno matutino y/o vespertino, modelo 2000 en adelante para tareas de demolición de pavimentos de hormigón, dentro del ejido urbano, de 90 Hp. Motor.
- 2.- Deberá contar con martillo hidráulico como aditamento en su aguilón.
- 3.- El balde no se usará como cargadora.
- 2.- Chofer incluido a cargo de la Empresa proveedora, quién debe contar con los seguros correspondientes.
- 3.- En caso de rotura prolongada de la máquina, o que la misma se encuentre fuera de servicio por algún motivo, ésta se reemplazará por otra.
- 4.- Disposición de la maquinaria en días y horarios a cargo de la D. M. V.
- 5.- Plazo de utilización: 6 meses a partir de la Orden de Compra.
- 6.- Certificación parcial mensual
- 7.- Forma de pago: 60 días respecto de la fecha de factura de la certificación correspondiente.

DIRECCIÓN GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL: ENERO DE 2022

Ing. IGNACIO ILARI
Director Ejecutivo de Infraestructura
Secretaría de Obras y Espacio Público

ARLENE AVILA VERGARA
DIRECCIÓN GENERAL DE
MANTENIMIENTO VIAL